

MAT.: APRUEBA BASES
ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y
GENERALES PARA LA EJECUCION DEL
PROYECTO PMU "CONSTRUCCION SEDE
COMUNITARIA BRISAS ALGARROBINAS"
CÓDIGO 1-C-2017-999, Y LLAMA A
LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 20 FEB 2018

DECRETO Nº 1 2

1227 ...

## **VISTOS:**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, (Presupuesto Municipal 2018).
- D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2018.
- Oficio Nº 46/2018, de fecha 15.02.2018, de la Direccion Jurídica, en el cual remite Bases Administrativas Especiales y Generales Visadas para Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "Construcción Sede Comunitaria Brisas Algarrobinas", comuna de Algarrobo.
- 8. Acuerdo Nº 024 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 04 de fecha 07.02.2018.-
- 9. D.A. N° 0048 de fecha 09.01.2018, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
- 10. D.A. N° 0989 de fecha 15.02.2018, Modifica Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09 de enero de 2018.-

## **CONSIDERANDO:**

- I. Resolución Exento Nº 1403/2018, de fecha 26.01.2018, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
- II. D.A. Nº 0817 de fecha 08.02.2018, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.

## **DECRETO:**

- I. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto PMU 2018 "Construcción Sede Comunitaria Brisas Algarrobinas", Código 1-C-2017-999, comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE YARCHÍVESE.

CRISTHIAN CONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WAME/FORW. C/VAMD/pvs
DISTRIBUCIÓN:
Birección de Administración y Finanzas
Difección de Obras Municipales
- SECPLAC
- Archivo.

(1) FECHA
(1) RECEPCH

(1)

(2)

HECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°

THE ALCARACION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

OZ DURÁN